



PUNTA ARENAS, Enero 30 de 2009

NUM. 365 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°626, recaído en Oficio ORD. N°96, de 29 de Enero de 2009, de la Dirección del Tránsito y Transporte Públicos, solicitando anulación formulario licencia de conducir que más adelante se detalla;
- ✓ Resolución Alcaldía, de esta fecha;
- ✓ Decreto Alcaldía N°483 de 14 de Marzo de 1996, que aprueba el Procedimiento Administrativo, Anexos y Diagramas de Flujo, para la anulación de Licencias de Conducir, modificado por los Decretos Alcaldías Nros. 657 de 31 de Marzo de 1999 y 920 de 15 de Junio de 2004;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldías Nros. 310 de 28 de Enero de 2009 y 1642 Y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. **ANÚLASE EL FORMULARIO DE LICENCIAS DE CONDUCIR**, que más adelante se indica, por el motivo que se señala:

N°Folio Anulación	Nombres	Rut	Fecha	Motivo Anulación	N°Folio reemplazo
6777731	MARCOS IVAN GALLARDO ANDRADE	16.163.389-5	23/12/2008	COLOCAR RESTRICCIÓN AUDÍFONOS	6778017

2. **PROCEDASE** por la Dirección del Tránsito y Transporte Públicos, al resguardo físico de la licencia de conducir anulada, para su posterior incineración de acuerdo a las normas legales vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Claudia Casas Karelovic
CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Antonio González Muñoz
LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ALCALDE (S)

LAGM/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Tránsito
- Departamento de Licencias
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-